Proyecto de Ley: Beneficiar a los trabajadores públicos con el Seguro Vida Ley evitando una discriminación laboral

Boletín N°:

Jul 09, 2024 PERU

Mediante el Proyecto de Ley 8284-2023-CR presentado ante el Congreso de la República el día 27 de junio de 2024, se indicó la propuesta de la creación de la ley que elimina la discriminación laboral a los trabajadores del sector público respecto al beneficio del seguro vida ley.

En la presente propuesta legislativa, se expresa el ámbito de aplicación incluyendo a los trabajadores del sector público, que pertenezcan a cualquier régimen laboral, quienes puedan gozar del Seguro de Vida Ley, estipulado en el Decreto Legislativo 688, Ley de Consolidación de Beneficios Sociales.

En este enlace se puede revisar el Proyecto de Ley 8284-2023-CR:
https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjAwNjQ5/pdf

---

Fuente

Fuente: Actualidad Laboral

Enlace:
https://actualidadlaboral.com/proyecto-de-ley-beneficiar-a-los-trabajadores-publicos-con-el-seguro-vida-ley-evitando-una-discriminacion-laboral/#google_vignette